

## **Presentación**

El Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial es la Unidad Administrativa de la Universidad de Granada que tiene como misión gestionar los procesos de contratación, el inventario de bienes y derechos y la tramitación de seguros; realiza sus funciones conforme a los principios de eficiencia, confidencialidad y transparencia profesional y tiene como objetivos principales la mejora continua y la satisfacción de sus clientes y usuarios.

Con este propósito nace nuestra página Web, con el intento de lograr un canal de comunicación abierto y permanente, que permita un acceso rápido y seguro a toda la actividad que se realiza en este Servicio.

### **Sección de Contratación e Inversiones**

A la Sección de Contratación le corresponde como actividades principales, la tramitación de expedientes de contratación, realizando para ello las tareas precisas en orden a la contratación de las obras, suministros y todo tipo de servicios demandados por la Comunidad Universitaria y que en virtud de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, se encuentran sometidos a la tramitación del correspondiente expediente administrativo, garantizando en todo momento, la legalidad, transparencia y continuidad en el expediente administrativo.

Así mismo, se encarga del seguimiento de la totalidad de los contratos formalizados por la Universidad de Granada, tales como mantenimiento, cafetería y reprografía.

Intermediar y gestionar los siniestros relacionados con el seguro de la Universidad.

Gestionar las compras homologadas tanto por la Dirección General de Patrimonio del Estado como de la Junta de Andalucía.

### **Sección de Gestión Patrimonial**

La Sección de Gestión Patrimonial es la encargada de elaborar y mantener con dependencia de Gerencia y coordinada por el Jefe de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, un inventario actualizado y vivo de los bienes de titularidad de la Universidad de Granada, así como de gestionar la vida de los diferentes bienes patrimoniales y demaniales pertenecientes a nuestra Universidad.

Asimismo, esta Sección está gestionando los diferentes expedientes relativos a los bienes de naturaleza inmueble pertenecientes a la Universidad de Granada, para el mantenimiento de la titularidad patrimonial adquirida por la misma.